



VALPARAÍSO, 09 de julio de 2025

Of. 886-2025

La **COMISIÓN DE CULTURA, ARTES Y COMUNICACIONES**, en su última sesión, acordó oficiar a Ud. con el objeto de solicitarle tenga a bien complementar la respuesta entregada al oficio N°850/24/2025, de 11 de junio de 2025, a fin de informar lo siguiente:

a) La situación contractual en que se encuentra cada uno de los trabajadores de los centros regionales de TVN de Coquimbo, Viña del Mar, Talcahuano, Temuco y Punta Arenas.

b) Si la determinación adoptada por el directorio del canal en torno a autorizar la venta de los terrenos y edificios correspondientes a dichos centros regionales generaría algún cambio en la situación laboral de los trabajadores.

c) La cantidad y el tipo de bienes y activos que serían vendidos en cada uno de los centros regionales mencionados.

Lo que comunico a Ud. por orden de la Presidenta Accidental de la Comisión **H. Diputada Marta González Olea** y en cumplimiento del mencionado acuerdo.

Dios guarde a Ud.,

**Claudia Rodríguez Andrade**  
Abogada Secretaria de la Comisión

**AL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE TELEVISIÓN NACIONAL DE CHILE,  
SEÑOR FRANCISCO VIDAL SALINAS.**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 48796CBF885690AE